



Plan de Mejora, Evidencia de Atención y Seguimiento a Recomendaciones

Introducción. La participación ciudadana en acciones de contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal; es un compromiso alineado a la Agenda 2030 de la ONU y en a los Objetivos del Desarrollo Sostenible que de ella emanan, de manera específica en el objetivo 16, Paz Justicia e Instituciones Sólidas, y al objetivo 6.1.4 Fortalecer la gestión pública.

En la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje General de Justicia y Estado de Derecho así como al Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje transversal del combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, el fin gubernamental 6.1 Consolidar el buen gobierno y en la estrategia 3, Fortalecimiento de las acciones institucionales para la rendición de cuentas y gobierno abierto donde una de las acciones consiste en impulsar la participación de la población en la realización de acciones de contraloría social.

Objetivo. Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, a fin de implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.

Nombre de la dependencia o entidad:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Nombre de los programas:

- Q0161 Mi Ganado Productivo
- Q0163 Profesionalización Agropecuaria
- Q0166 Por mi Campo Agrego Valor
- Q0167 Captemos Agua
- Q0168 Mi Cuenca Sustentable
- Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo
- Q1412 Mi Patio Productivo GTO

Respuesta a conclusiones y sugerencias para crear Plan de Mejora del Programa

Programa mi ganado productivo

Recomendación: Mayor difusión

Fecha de implementación: Marzo 2021

Acción de mejora

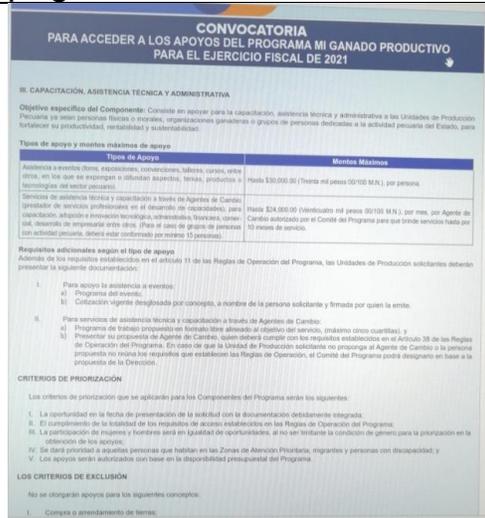
La información se sube en redes sociales y como medio oficial en la página de la SDAYR; adicionalmente este año tuvimos reuniones virtuales regionales con las AGL (Asociaciones Ganaderas Locales) y dependencias de los Municipios. Sabemos que no todos los productores tienen accesos a internet, en colaboración con los municipios capacitamos a los directores de Desarrollo Rural para dar información a las unidades de producción sobre las reglas de operación, tipos de apoyo y elementos técnicos del programas, difusión en dispositivos móviles por medio de la App disponible en Android y IOS.

Evidencias

Fotos de la convocatoria y pagina Web

Invitaciones vía correo para presentar el programa

Aplicación Móvil



Disponible en <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/>

Recomendación: Que más personas se enteren del programa

Fecha de implementación Mayo 2021

Acción de mejora

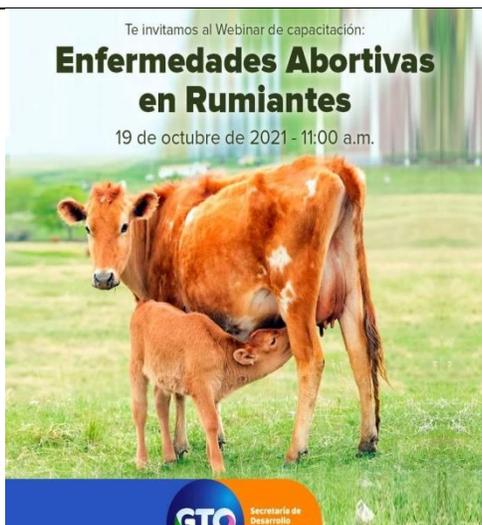
Buscamos tener el mayor alcance en la difusión por medio de los organismos asociados como los municipios brindamos difusión, para los productores, asistimos a entrevistas en radio y congresos además integramos la tecnología para llegar a mas personas en cualquier dispositivo y con presencia en redes sociales.

Evidencias

Entrevistas y foros

Webinar y foros

Aplicación Móvil



Recomendación: Trámites más fáciles

Fecha de implementación febrero 2021

Acción de mejora

Este año las solicitudes se realizan desde un sistema 100% en línea con disponibilidad las 24 horas del sistema en donde los productores evitan los traslados, tienen la oportunidad de recibir la retroalimentación de su expediente con un periodo para solventar observaciones, además de un soporte por medio de una mesa de ayuda.

Evidencias

Convocatorias publicadas

Manual de operación

Módulo de mesa de ayuda

Recepción de solicitudes:
Las solicitudes se recibirán en la Dirección General de Ganadería, en ventanillas de atención autorizadas por la Dirección o en línea en la página electrónica de la SDAYR <https://sdayr.guanajuato.gob.mx>, en la opción de ventanilla en línea, a dichas solicitudes se les asignará un folio (Anexo I), para dictamen y seguimiento de cada una de ellas.



CONVOCATORIA
PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021

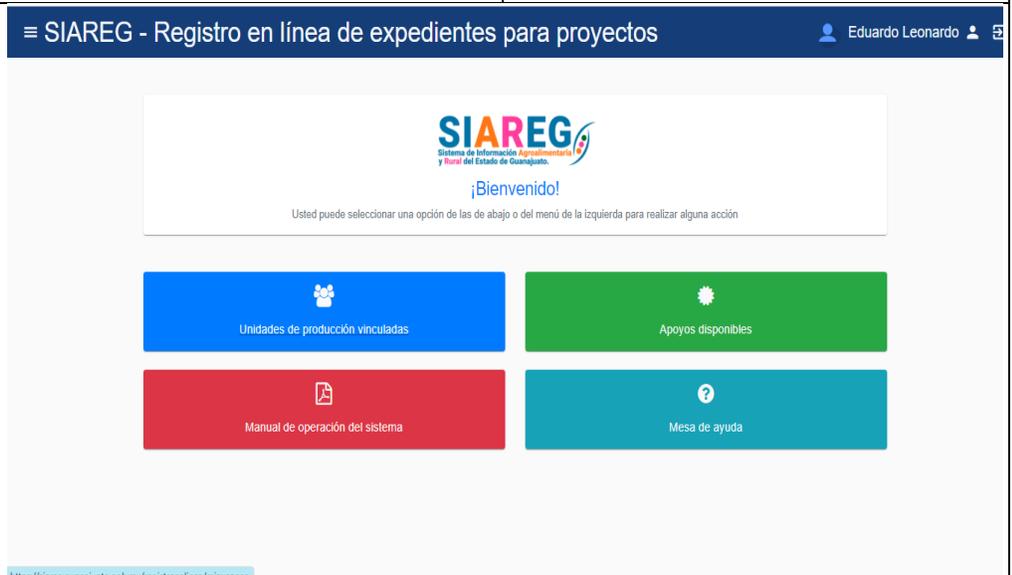
Con la finalidad de brindar una mejor atención, las personas solicitantes deberán tener previamente escaneados en formato PDF los documentos para el cumplimiento de los requisitos descritos en esta convocatoria y realizar los siguientes pasos:

- Ingresar a la página electrónica de la SDAYR <https://sdayr.guanajuato.gob.mx> y seleccionar la opción ventanilla en línea.
- Registrar cuenta de usuario con los datos solicitados.
- Activar la cuenta a través del correo electrónico registrado.
- Ingresar al sistema y vincular la unidad de producción. En caso de no existir deberá registrarla.
- Iniciar el proceso de captura seleccionado, el programa y concepto de apoyo deseado.
- Escanear los documentos escaneados en formato PDF para el cumplimiento de los requisitos.
- Capturar la información que el sistema le indique.
- Enviar el expediente a revisión.

Para mayor referencia, consulte el Manual publicado en la opción ventanilla en línea.

<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/convocatorias>

≡ SIAREG - Registro en línea de expedientes para proyectos Eduardo Leonardo



¡Bienvenido!

Usted puede seleccionar una opción de las de abajo o del menú de la izquierda para realizar alguna acción

- Unidades de producción vinculadas
- Apoyos disponibles
- Manual de operación del sistema
- Mesa de ayuda

Recomendación: Apoyar en la generación de cadenas productivas

Fecha de implementación: Marzo 2021

Acción de mejora

Se hace mediante el componente de capacitación, asistencia técnica y administrativa, la cual identifica y fortalece las cadenas productivas del medio agroalimentario del estado.

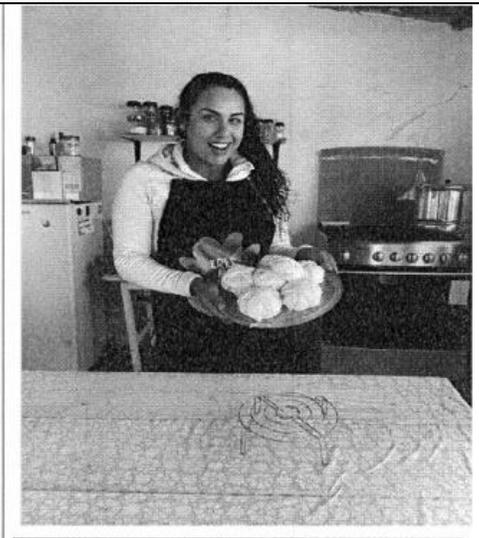
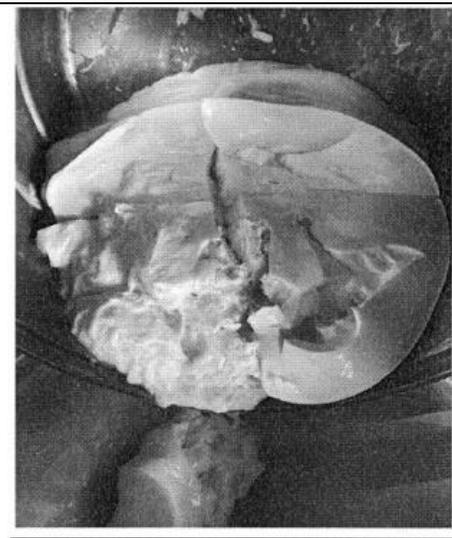
Evidencias

Listas de asistencia capacitación

Fotografías taller de elaboración

Lista de asistencia a la reunión mensual el día 1 de julio del 2021 del Grupo "Democráticos Unidos de Valle de Santiago" en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

NOMBRE	FIRMA
1 Raquel Espinoza Ornelas	<i>Raquel Espinoza</i>
2 E. Jesús Figueroa Estrada	<i>Jesús Figueroa</i>
3 Angelina Figueroa Cano	<i>Angelina Figueroa</i>
4 I. Guadalupe Morales Ledezma	<i>Guadalupe Morales</i>
5 Patricia Figueroa Arredondo	<i>Patricia Figueroa</i>
6 David Figueroa Negrete	<i>David Figueroa</i>
7 Verónica Hernández Mosqueda	<i>Verónica Hernández</i>
8 José Luis Mosqueda Torres	<i>José Luis Mosqueda Torres</i>
9 Juan Carlos Mosqueda Torres	<i>Juan Carlos Mosqueda Torres</i>
10 Salvador Martínez Lara	<i>Salvador Martínez Lara</i>
11 Guillermo Martínez Moreno	<i>Guillermo Martínez</i>
12 Mónica Sánchez Villanueva	<i>Mónica Sánchez</i>
13 María de los Ángeles González Hernández	<i>María de los Ángeles González Hernández</i>
14 Miguel Ángel Saldaña Ledezma	<i>Miguel Ángel Saldaña Ledezma</i>
15 Juan Saldaña Razo	<i>Juan Saldaña Razo</i>



Recomendación: Aplicar los conocimientos en prácticas

Fecha de implementación: Marzo 2021

Acción de mejora

Se cuenta con un componente de capacitación, asistencia técnica y administrativa en la cual se otorga apoyo para la contratación de agentes de cambio los cuales promueven el desarrollo de las capacidades, en estas capacitaciones se cuentan con talleres en los que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones realizados por los grupos ganaderos

Evidencias

Listas de asistencia

Evidencia fotográfica

LISTA DE ASISTENCIA		
EVENTO: <u>Desarrollo de cursos</u>		
FECHA: <u>20/03/2021</u>		
NO.	NOMBRES	SEMA
1	Guadalupe Rodríguez	Guadalupe Rodríguez
2	Francisco Raúl Acosta	Francisco Raúl Acosta
3	Alma Dolores García	Alma Dolores García
4	Guadalupe Martínez	Guadalupe Martínez
5	María Paula Casanova	María Paula Casanova
6	María Patricia Martínez	María Patricia Martínez
7	ESTER ELIZABETH	ESTER ELIZABETH
8	María Magdalena Bello	María Magdalena Bello
9	María Dolores Bello	María Dolores Bello
10	María Estelita Bello	María Estelita Bello
11	María Dolores Bello	María Dolores Bello
12	María Dolores Bello	María Dolores Bello
13	María Dolores Bello	María Dolores Bello
14	María Dolores Bello	María Dolores Bello
15	María Dolores Bello	María Dolores Bello
16	María Dolores Bello	María Dolores Bello
17	María Dolores Bello	María Dolores Bello
18	María Dolores Bello	María Dolores Bello
19	María Dolores Bello	María Dolores Bello
20	María Dolores Bello	María Dolores Bello



Recomendación: Aumentar los foros ganaderos

Fecha de implementación: Agosto 2021

Acción de mejora

Este 2021 se han realizado 6 foros más que el anterior de manera continua de derivado de la pandemia, estos foros son capacitaciones que piden los productores y pequeños productores para ampliar su conocimientos y puedan enfrentar situaciones de sequía, mejoramiento en su ganado y una ampliación en el mercado de sus productos y subproductos.

Evidencias

Evidencia fotográficas de foros ganaderos 2021



Q0163 Profesionalización Agropecuaria

Recomendación: Dar continuidad en el seguimiento

Fecha de implementación Febrero 2021

Acción de mejora

Presentar la propuesta de localidades rurales de seguimiento en el Comité del Programa para el ejercicio 2021

Evidencias

Correos de invitación a dependencias municipales, reglas de operación

Acuerdo 01.01/2021

Los integrantes de este Comité se dan por enterados del presupuesto asignado y de las Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del Programa Profesionalización Agropecuaria (Anexo 1).-----

Punto número cuatro.- Territorios y proyectos definidos por la SDAyR para participar en el Programa.

La Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Profesionalización y Organización Rural, presenta el primer listado de territorios a intervenir con el Programa Profesionalización Agropecuaria en el Tipo de Apoyo Asesoría Rural a través de Agencia de Desarrollo Rural, lo anterior conforme al artículo 11, inciso B, fracción I de las Reglas de Operación del Programa. Expone que los municipios y localidades propuestas son una estrategia al interior de la Subsecretaría que se ha establecido para continuar atendiendo los territorios autorizados en el ejercicio 2020 priorizando aquellos territorios que en lo individual o en conjunto se encuentra un mayor número de personas que se les identificó un proyecto productivo agroalimentario y que tienen menos de 4 años siendo atendidos con la estrategia de capacitación de la SDAyR, y cuya gestión de proyectos productivos quedo pendiente de realizar; con la finalidad de reforzar la estrategia de capacitación para que los integrantes de las Unidades de Producción Familiar desarrollen habilidades para llevar a cabo la ejecución de proyectos agroalimentarios, cabe mencionar que se podrán sumar también personas interesadas en recibir

Art 11 de las reglas de operación del programa disponible en <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/programas>

Recomendación: Dar seguimiento al proyecto cada año

Fecha de implementación febrero 2021

Acción de mejora

Presentar la propuesta de localidades rurales de seguimiento en el Comité del Programa para el ejercicio 2021

Evidencias

Tipos de apoyo

Acuerdo 01.01/2021

Los integrantes de este Comité se dan por enterados del presupuesto asignado y de las Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del Programa Profesionalización Agropecuaria (Anexo 1).-----

Punto número cuatro.- Territorios y proyectos definidos por la SDAyR para participar en el Programa.

La Ing. Rubicelia Téllez Oros, Directora de Fomento, Profesionalización y Organización Rural, presenta el primer listado de territorios a intervenir con el Programa Profesionalización Agropecuaria en el Tipo de Apoyo Asesoría Rural a través de Agencia de Desarrollo Rural, lo anterior conforme al artículo 11, inciso B, fracción I de las Reglas de Operación del Programa. Expone que los municipios y localidades propuestas son una estrategia al interior de la Subsecretaría que se ha establecido para continuar atendiendo los territorios autorizados en el ejercicio 2020 priorizando aquellos territorios que en lo individual o en conjunto se encuentra un mayor número de personas que se les identificó un proyecto productivo agroalimentario y que tienen menos de 4 años siendo atendidos con la estrategia de capacitación de la SDAyR, y cuya gestión de proyectos productivos quedo pendiente de realizar; con la finalidad de reforzar la estrategia de capacitación para que los integrantes de las Unidades de Producción Familiar desarrollen habilidades para llevar a cabo la ejecución de proyectos agroalimentarios, cabe mencionar que se podrán sumar también personas interesadas en recibir

Art 11 de las reglas de operación del programa disponibles en <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/programas>

Recomendación: Mayor difusión del programa y apoyos.

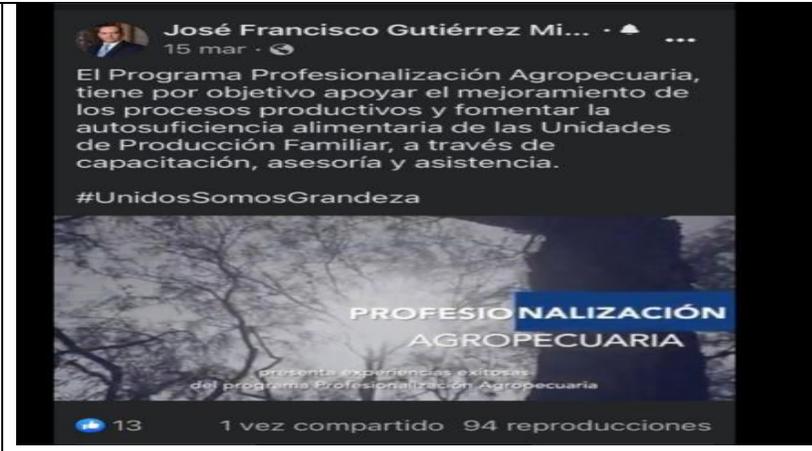
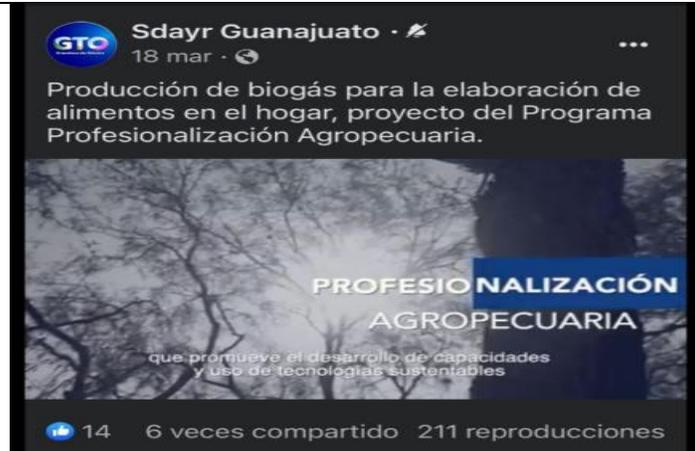
Fecha de implementación: Marzo 2021

Acción de mejora

A partir de las recomendaciones ciudadanas se trabajó en la difusión de un video promocional con experiencias exitosas del Programa de Profesionalización Agropecuaria.

Evidencias

Captura de pantalla de las evidencias de la difusión.



Recomendación: Integrantes más responsables.

Fecha de implementación: Mayo 2021

Acción de mejora

Por parte del programa se ampliará las acciones de supervisión en campo a las Agencia de Desarrollo Rural a través de los enlaces de los territorios y del seguimiento a las acciones reportadas en campo para un seguimiento a los integrantes.

Evidencias

Reporte de asistencia vista de campo enlace

Evidencia fotográfica



Programa de Profesionalización Agropecuaria

REPORTE DE VISITA DE CAMPO

Folio	4177
Unidad de Producción (UPAEG)	Productores de Campo Sosnabar 2021
Concepto de Apoyo	Apoyos para servicios de Asesoría Rural a través de Agencias de Desarrollo Rural
Municipio de Proyecto	San Miguel de Allende
Localidad de Proyecto	Sosnabar
Representante	Sara Ramirez Galvan
Prestador de Servicios Profesionales Sol Proyecto	Desarrollo Rural de Guanajuato Ac
Número de Integrantes del grupo	36
Características	6 MESES
Enlace - Supervisor de campo	Rubén Martínez
Apoyo Estatal Autorizado	45000
Período de Servicio	8 de marzo al 8 de septiembre
Fecha de Visita	27 de Agosto 2021
Observaciones del curso/taller impartido	Muy buena asistencia del grupo, muy participativos y abiertos al taller. El facilitador mantuvo la atención y con material didáctico. Toma: Evaluación Comunitaria

Firma del Representante: Sara Ramirez Galvan

Firma del Prestador de Servicios: [Signature]

Firma del Enlace - Supervisor de campo: [Signature]



Recomendación: Que se pueda sugerir al contratista sobre la obra para mayor satisfacción del trabajo realizado

Fecha de implementación: Junio 2021

Acción de mejora

Enviar comunicado vía correo electrónico a los municipios solicitando que se atienda la recomendación tomando en cuenta las opiniones del beneficiario para mayor satisfacción

Evidencias

Comunicado hacia los municipios para atender recomendaciones de contraloría social

Seguimiento a recomendaciones ciudadanas para el Programa Captamos Agua-FIBIR

DAVID RUIZ CAMACHO <drucac@guajaluto.gob.mx>
 Para: cristóbal sanchez <csancho@guajaluto.gob.mx>, Manuel Velazquez Chavez <manuvelazquezchavez@yahoo.com.mx>, desarrollo_rural@guajaluto.gob.mx, Luis Alberto Marín Andrade <comataarica13@outlook.com>, desocial@comonfort.gob.mx, María Mendoza <marimendoza04@gmail.com>, arifranco_ma@gmail.com, cesarsuastoe@gmail.com, rogerio pariz <vimex13@hotmail.com>, jose desarrolloagropecuario@hotmail.com, urizalvarez@yahoo.com.mx, VICTOR RANGEL <victor9991@yahoo.com.mx>, ELIAS GAVINA FRANCO <franco_elg@hotmail.com>, Desarrollo Rural <comonfort@guajaluto.gob.mx>, Itala Hernández García <itahg@guajaluto.gob.mx>, el hernandez victora goz me y maria victoria goz me <maria victoria goz me y maria victoria goz me@gmail.com>, Diana Dorelas Ponce <dianadp2911@gmail.com>, sbranes23@gmail.com, Joaquín Mayorga Montes <joaquinmayorga@guajalutocapital.gob.mx>, CESAR GARRICA <cesargarrica08@gmail.com>, Rodolfo Alejandro Ponce Anilla <alejandro.ponce@sem.gob.mx>, José Luis Lomán García <jose lomán@sem.gob.mx>, Ma del Rocío Martínez Bustos <rocio.martinez@sem.gob.mx>, DE SARRROLLO RURAL <desarrollo_rural1@hotmail.com>, Salvador Gomez <gomezsalvador1@gmail.com>, DESARROLLO RURAL <desarrollo_rural@hotmail.com>, DIANA VAZQUEZ MEDINA <diana.vazquez@gmail.com>, chavezval@hotmail.com, DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO <DRYA_SFRR@outlook.com>, Desarrollo Rural 0 <desarrollo_rural_0@hotmail.com>, Ana Ramirez Camacho <ana.desarrollo@gmail.com>, Dorotea Mendíeta <desarrollo18@gmail.com>, Concepción Flores Pérez <DFRural1821@outlook.com>, Majori Fin <majori2195@gmail.com>, J. GUADALUPE VACA <jillovaca@hotmail.com>, Desarrollo Agropecuario de San Luis de la Playa <desarrolloagro_slp@gmail.com>, manuelmelo@hotmail.com, LAURA GUZMAN <lauraguzman9600@gmail.com>, DANIEL PEREZ <desarrolloagropec@gmail.com>, Ing. Alonso Gutiérrez Treviño <desarrollo_rural@sanfelipego.gob.mx>, Celia Sandoval Luna <cessandoval@gmail.com>, Ivan Ramirez <ibta Ramirez@hotmail.com>, Cc: ENRIQUE ALEJANDRO ARVIZU VALENCIA <earvizu@guajaluto.gob.mx>

Buenas tardes:
 En relación al Programa Captamos que opera a través del Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "FIBIR" adscrito a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario Rural y dando seguimiento y atención a las recomendaciones ciudadanas resultantes de la aplicación de las Cédulas de Evaluación de la Contraloría Social del ejercicio 2020, evaluadas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Me permito solicitar de su importante participación a fin de tener un acercamiento con las personas beneficiarias para atender todas sus inquietudes y hacer de su conocimiento la normalidad, operación y alcances del programa y de los derechos y obligaciones que les corresponden, así como de las responsabilidades que deben cumplir los municipios, ya que la participación de todas las partes es indispensable para el buen desarrollo del programa y el sumarse la participación ciudadana logramos un bienestar común.

Las recomendaciones que se sugieren sean atendidas para la aplicación del programa en este ejercicio 2021 y consideren la participación ciudadana, consisten en las siguientes:

1. Que den información oportuna para atender de los programas a las personas interesadas.
2. Orientar de cómo prevenir fugas en los bordos.
3. Que se pueda sugerir al contratista sobre la obra para mayor satisfacción del trabajo realizado.
4. Invitar a las personas beneficiarias a participar en la supervisión de las obras.
5. Que si algún trabajo no queda bien realizado contar con el apoyo de maquinaria para reparar cualquier problema o detalle que haya quedado en la obra.
6. Considerar la realización de los bordos antes de la temporada de lluvias.
7. Indicar si es obligación o compromiso dar de comer o dar alojamiento a las personas que están realizando la obra.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 20, 25 y 34 de las Reglas de Operación del Programa Captamos Agua para el ejercicio fiscal de 2021.

Esperando contar con su importante colaboración, me dispongo a sus apreciables órdenes.

Saludos cordiales.

Ing. David Ruiz Camacho
 Encargado de Bordería
 Fideicomiso "FIBIR"
 Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Tel. 487 662 6500; Ext. 3136

ROP PO CAPTEMOS AGUA.pdf
 17627K

Recomendación: Que nos inviten a supervisar las obras.

Fecha de implementación: Junio 2021

Acción de mejora

Enviar comunicado vía correo electrónico a los municipios solicitando que se atienda la recomendación y hagan lo propio con las personas beneficiarias para que estén presentes el día de la verificación. En las supervisiones de campo y de acuerdo a la disponibilidad de personal se verificara físicamente las obras con los beneficiarios para recoger sus inquietudes y atender sus dudas

Evidencias

Ficha de verificación con firma del beneficiario

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas
 Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural "FIBIR"

FICHA DE VERIFICACIÓN DE OBRA TERMINADA

Fecha: 18 JUNIO 2021	Municipio: SALTIERRA
Persona beneficiada: ALFREDO LOPEZ GARCIA	Comunidad: LAS CADAS
Costo de la Obra \$ 220,000.00	Longitud de la Cortina: 205.00 m
Familias Beneficiadas: CUATRO	Ancho de Corona: 7.60 m
Destino: AGROPECUARIO Y USO MULTIPLE	Altura Máxima: 2.00 m
Tipo de Ganado: BOVINO	Altura Media: 2.00 m
Tipo de Obra: TUBA	Posición del Vertedor: MADREA ANGELOS
Coordenadas Geográficas: N. 20°04'47.1"W. 101°00'15.7"A.S.N.M. 2083.2	
Observaciones y Recomendaciones: NO SE ENCONTRO NINGUNA OBSERVACION NI RECOMENDACION. SI PROCEDE	

Por el "FIBIR" *[Firma]* Por el Municipio *[Firma]*

AREA CAPACIDAD = 8607.5 M²

8607.5 x 20 = 172150 M³

VOL. DE AP. ALFREDO LOPEZ BENEFICIARIO

Este Programa es de carácter público. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

Recomendación: Que si algún trabajo no queda bien realizado pudiéramos contar con el apoyo de maquinaria para reparar cualquier problema o detalle que haya quedado en la obra.

Fecha de implementación:
Junio 2021

Acción de mejora

La SDAyR, de acuerdo a la magnitud de la obra y conforme a la disponibilidad de personal técnico, verificará físicamente las obras, emitiendo una ficha de verificación. De encontrar deficiencias y en el caso de que las obras que no cumplan con los requisitos mínimos de estabilidad, medidas de seguridad y calidad de los trabajos, se suspenderá la liberación de recursos hasta que se regularice su situación

Evidencias

Ficha de verificación de obra concluida

ANEXO II Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural - FIBIR

FICHA DE VERIFICACIÓN DE OBRA TERMINADA

Fecha: 16/05/2021	Municipio: T. KILMERO
Persona Beneficiaria: EL GUANAJUATO VEGA	Comunidad: SAN JOSE GUANAJUATO
Costo de la Obra: \$ 110,000.00	Longitud de la Corriente: 67.00 m
Familias Beneficiarias: 12	Ámbito de Cobertura: 1.00 ha
Destino: APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO	Árrea Máxima: 1.00 ha
Tipo de Ganado: CABALLO	Árrea Media: 0.83 ha
Tipo de Obra: ALIENA TERRAZALES	Posición del Vertedor: BARRIO EL KILMERO
Tipo de Vertedor: TANC DE ALIENACIÓN	Enterramiento del Vertedor: AGUAS VIVAS
Coordenadas Geográficas: N: 20° 32' 55" E W: 100° 47' 34" E AS.N.M. 1181 m	

Observaciones y Recomendaciones: SE ENCONTRÓ MALA OBSERVACIÓN MEDIANTE SI CALCESE

Por la SDAyR: [Firma]

Por el Municipio: Benjamín Tatiana M.L.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos del otorgado en el Programa.

Recomendación: Indicar si es obligación o compromiso dar de comer o dar alojamiento a las personas que están realizando la obra) creo que la recomendación es la que está entre paréntesis

Fecha de implementación:
Marzo 2021

Acción de mejora

Dentro de la difusión del programa se informa a municipios que participan la obligación de trabajar en erradicar estas prácticas, adicionalmente se envió un comunicado vía correo electrónico para reafirmar la instrucción a los municipios solicitando que se atienda la recomendación.

Evidencias

Comunicado vía correo electrónico



DAVID RUIZ CAMACHO <druizca@guanajuato.gob.mx>

Seguimiento a recomendaciones ciudadanas para el Programa Captamos Agua-FIBIR

3 imágenes

4 de mayo de 2021, 17:56

DAVID RUIZ CAMACHO <druizca@guanajuato.gob.mx>
Para: consuelo sanchez <casanola@hotmail.com>, Manuel Velazquez chavez <manuelvelazquezchavez@yahoo.com.mx>, desarrollo_rural@erecuro.gob.mx, luis alberto manon andrade <sonataarctica13@outlook.com>, des.social@comofort.gob.mx, Marina Mendoza <marinamendoza642@gmail.com>, arellano mar@gmail.com, cesarvazquez@gmail.com, rigovero perez <rimari3@hotmail.com>, oscar guzman lopez <oguzman@hotmail.com>, e_hernandez@victoria.gob.mx, y_mata@victoria.gob.mx, Diana Omelas Ponce <dianacornelas2911@gmail.com>, oliveros251@gmail.com, Josuquin Mayorga Montes <josquinmayorga@guanajuatocapital.gob.mx>, CESAR GARNICA <cesargarnica@gmail.com>, Rodolfo Alejandro Ponce Avila <rodolfoponce@son.gob.mx>, Jose Luis Lomelin Garcia <jloma@son.gob.mx>, Ma del Rocío Martínez Busto <rocio.martinez@son.gob.mx>, DESARROLLO RURAL <santiago_rural15@hotmail.com>, Salvador Gomez <gomezsalvador18@gmail.com>, DESARROLLO RURAL <desurur@outlook.com>, DIANA VAZQUEZ MEDINA <diana.vazquez@gmail.com>, chepeval@hotmail.com, DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO <DRYA_SFR@outlook.com>, Desarrollo Rural 0 <desarrollorural_0campo@hotmail.com>, Ana Ramirez Camacho <ana.desarrollo0@gmail.com>, Doroteo Mendez <desarrollo018@gmail.com>, Concepcion Flores Perez <DFlor1821@outlook.com>, Major Fin <major2195@gmail.com>, J. GUDALUPE VACA <gubovar@hotmail.com>, Desarrollo Agropecuario de San Luis de la Paz <desarrolloagropaz@gmail.com>, manuelmario@hotmail.com, LAURA GUZMAN <laurguzman6680@gmail.com>, DANIEL PEREZ <desururaprothgo@gmail.com>, Ing. Alonso Gutierrez Treviño <desarrollo_rural@sanfelipego.gob.mx>, Celia Sanchoval Luna <celesanchoval@gmail.com>, Iván Ramirez <ibetza-ramirez@hotmail.com>
Cc: ENRIQUE ALEJANDRO ARVIZU VALENCIA <earvizu@guanajuato.gob.mx>

Buenas tardes:

En relación al Programa Captamos que opera a través del Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "FIBIR" adscrito a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario Rural y dando seguimiento y atención a las recomendaciones ciudadanas resultantes de la aplicación de las Cédulas de Evaluación de la Contraloría Social del ejercicio 2020, evaluadas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Me permito solicitar de su importante participación a fin de tener un acercamiento con las personas beneficiarias para atender todas sus inquietudes y hacer de su conocimiento la normatividad, operación y alcances del programa y de los derechos y obligaciones que les corresponden, así como de las responsabilidades que deben cumplir los municipios, ya que la participación de todas las partes es indispensable para el buen desarrollo del programa y al sumarse la participación ciudadana logramos un bienestar común.

Las recomendaciones que se sugieren sean atendidas para la aplicación del programa en este ejercicio 2021 y consideren la participación ciudadana, consisten en las siguientes:

1. Que den información oportuna para enterar de los programas a las personas interesadas.
2. Orientar de cómo prevenir fugas en los bordos.
3. Que se pueda sugerir al contratista sobre la obra para mayor satisfacción del trabajo realizado.
4. Invitar a las personas beneficiarias a participar en la supervisión de las obras.
5. Que si algún trabajo no queda bien realizado contar con el apoyo de maquinaria para reparar cualquier problema o detalle que haya quedado en la obra.
6. Considerar la realización de los bordos antes de la temporada de lluvias.
7. Indicar si es obligación o compromiso dar de comer o dar alojamiento a las personas que están realizando la obra.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 20, 25 y 34 de las Reglas de Operación del Programa Captamos Agua para el ejercicio fiscal de 2021.

Esperando contar con su importante colaboración, me dispongo a sus apreciables órdenes.

Saludos cordiales.

-



Síguenos en
Acreditamiento

Ing. David Ruiz Camacho
Ejecutivo de Bordería
Fideicomiso "FIBIR"
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Tel: 461 662 6500, Ext. 8135

ROP PO CAPTEMOS AGUA.pdf
17627K



Plan de Mejora, Evidencia de Atención y Seguimiento a Recomendaciones

Dentro del seguimiento a la implementación del Plan de Mejora y recomendaciones ciudadanas es fundamental contar con evidencias que documenten estos avances.

Evidencia de las acciones:

- Fotografía o capturas de pantalla, que muestre que se llevaron a cabo las acciones comprometidas en la sección de respuesta y viabilidad.
- Listas de capacitaciones.
- Correos de convocatoria a talleres o capacitaciones.
- Capturas de pantalla de participantes en talleres.

Firma de los responsables del Programa

<p>Elabora</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Condra Ledesma Castañeda</p> <p>Nombre</p> <p>Cargo</p>	<p>Valida</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Maria Jose Martinez Sanchez</p> <p>Nombre</p> <p>Cargo</p>
<p>Responsable de seguimiento</p> <p>(Enlace)</p> <p>Juan José de la Rosa Lara</p> <p>Dir. Gral de Planeación y Sistemas</p> <p>Nombre</p> <p>Cargo</p>	

[Signature]



Plan de Mejora, Evidencia de Atención y Seguimiento a Recomendaciones

Dentro del seguimiento a la implementación del Plan de Mejora y recomendaciones ciudadanas es fundamental contar con evidencias que documenten estos avances.

Evidencia de las acciones:

- Fotografía o capturas de pantalla, que muestre que se llevaron a cabo las acciones comprometidas en la sección de respuesta y viabilidad.
- Listas de capacitaciones.
- Correos de convocatoria a talleres o capacitaciones.
- Capturas de pantalla de participantes en talleres.

Firma de los responsables del Programa

Elabora	Valida
<p data-bbox="321 1010 797 1066">Eduardo Leonumb. Alvarez</p> <p data-bbox="428 1066 764 1123">Leonumb. Alvarez</p> <p data-bbox="472 1123 591 1150">Nombre</p> <p data-bbox="483 1157 579 1184">Cargo</p>	<p data-bbox="889 1024 1256 1123">Yiller Dora Rubitelia</p> <p data-bbox="850 1123 1219 1171">Rubitelia Tellez Oros</p> <p data-bbox="1068 1157 1182 1184">Nombre</p> <p data-bbox="824 1157 1443 1262">Directora de Fomento, Profesionalización y Organización Rural</p> <p data-bbox="1078 1184 1182 1211">Cargo</p>
<p data-bbox="321 1234 743 1262">Responsable de seguimiento</p> <p data-bbox="472 1268 591 1295">(Enlace)</p> <p data-bbox="217 1295 850 1352">Juan José de la Rosa Lopez</p> <p data-bbox="472 1352 591 1379">Nombre</p> <p data-bbox="483 1386 579 1413">Cargo</p>	



Plan de Mejora, Evidencia de Atención y Seguimiento a Recomendaciones

Dentro del seguimiento a la implementación del Plan de Mejora y recomendaciones ciudadanas es fundamental contar con evidencias que documenten estos avances.

Evidencia de las acciones:

- Fotografía o capturas de pantalla, que muestre que se llevaron a cabo las acciones comprometidas en la sección de respuesta y viabilidad.
- Listas de capacitaciones.
- Correos de convocatoria a talleres o capacitaciones.
- Capturas de pantalla de participantes en talleres.

Firma de los responsables del Programa

<p style="text-align: center;">Elabora</p> <p style="text-align: center;"><i>Eduardo Leosantos Alvarado</i> <i>Juanito...</i></p> <p style="text-align: center;">Nombre Cargo</p>	<p style="text-align: center;">Valida</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;"><i>José Gutiérrez González</i> Nombre Encargado Cargo de la Operación del Programa.</p>
<p style="text-align: center;">Responsable de seguimiento (Enlace)</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan José de la Riva López</i> Director General de Planeación Nombre Cargo <i>Sistemas</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>



Plan de Mejora, Evidencia de Atención y Seguimiento a Recomendaciones

Dentro del seguimiento a la implementación del Plan de Mejora y recomendaciones ciudadanas es fundamental contar con evidencias que documenten estos avances.

Evidencia de las acciones:

- Fotografía o capturas de pantalla, que muestre que se llevaron a cabo las acciones comprometidas en la sección de respuesta y viabilidad.
- Listas de capacitaciones.
- Correos de convocatoria a talleres o capacitaciones.
- Capturas de pantalla de participantes en talleres.

Firma de los responsables del Programa

<p>Elabora</p> <p><i>Jesús M. ...</i> DGPS Nombre Cargo</p>	<p>Valida</p> <p><i>David Ruiz</i> Nombre Cargo</p>
<p>Responsable de seguimiento (Enlace)</p> <p>Nombre Cargo</p>	<p><i>DAVID RUIZ CANACHO</i> COORDINADOR DE FIBIR^y</p>